

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO FIJO, CORRESPONDIENTE A LA TASA ADICIONAL PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN EN SODEBUR, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL RESULTADO DE LA FASE DE CONCURSO Y EL RESULTADO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO

Reunido el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2023, y cumplidas las previsiones que se contienen en las Bases de la Convocatoria sobre sistema de calificación, ACUERDA:

Primero.- Realizar la valoración de la Fase Concurso a las aspirantes que se indican, otorgando las puntuaciones que siguen a continuación,

Nº ÓRDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS CONCURSO		TOTAL PUNTOS CONCURSO
		MÉRITOS PROFESIONALES (máx.30)	MÉRITOS ACADÉMICOS (máx.10)	
1	AMOROSO ANGULO, ANGÉLICA	1,6	10	11,60
2	GONZÁLEZ SAIZ, BEGOÑA	4,8	10	14,80
3	LABARGA GONZÁLEZ, ELISA	30	9	39,00
4	SEDANO AUSUCUA, MARTA	25,5	10	35,50

Segundo.- Concluidas las dos fases del proceso de selección, el Tribunal otorga a las aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas.

Nº ÓRDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS OPOSICIÓN		TOTAL PUNTOS OPOSICIÓN	PUNTOS CONCURSO	TOTAL PUNTOS
		1ª PRUEBA	2ª PRUEBA			
1	LABARGA GONZÁLEZ, ELISA	28,08	26	54,08	39,00	93,08
2	SEDANO AUSUCUA, MARTA	23,4	11,5	34,9	35,50	70,40
3	GONZÁLEZ SAIZ, BEGOÑA	18,24	12	30,24	14,80	45,04
4	AMOROSO ANGULO, ANGÉLICA	24,84	7	31,84	11,60	43,44

Tercero.- Elevar esta relación a la Presidencia de SODEBUR, proponiendo a **Dña. Elisa Labarga González** para la plaza de auxiliar administrativo de SODEBUR como personal indefinido fijo, por ser la aspirante con mayor puntuación definitiva obtenida.

Cuarto.- Constituir una bolsa de empleo para la cobertura temporal de plazas de igual o similares características a la convocada, con los aspirantes por su orden de puntuación.

- 1º Marta Sedano Ausucua
- 2º Begoña González Saiz
- 3º Angélica Amoroso Angulo

Quinto.- Contra los acuerdos del Tribunal, que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Presidente de SODEBUR.

Sexto.- Publicar la presente Resolución en la página web de SODEBUR para su general conocimiento y a los efectos oportunos.

EL PTE. del TRIBUNAL

